SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO, DE 29 DE ABRIL DE 2.019

ASISTENTES:
ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Anastasio Priego Rodríguez
CONCEJALES:
Doña Alicia Martín Jiménez
Don Juan Diezma Rosell
Doña Mª del Carmen Salvador Pérez
Don Luis Javier Garoz Sánchez
Doña Irene Ávila Parro
Doña María Cruz García Gómez
Don José Manuel López García
Don Jesús Jiménez Herencia

SECRETARIO:
D. Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca,

En el Salón de Sesiones, de la Casa Consistorial, del Excmo. Ayuntamiento de Los Yébenes, siendo las veinte horas del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, DON ANASTASIO PRIEGO RODRÍGUEZ, y con la asistencia de los señores concejales al margen relacionados.

No asisten a esta sesión los concejales D. Jesús Perez Martin, Dª Mª Rosario Cano Ortega, D. Ramón Pastrana Iglesias y D, Agustín Moreno Perulero.

Interviene como Secretario el que lo es de la Corporación DON JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍN-SONSECA.

Abierta la sesión por el Señor Alcalde-Presidente y una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para celebrarla, se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Sometida a consideración de los Sres. Concejales el acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de abril de 2019, cuyo borrador fue entregado, junto a la convocatoria para la presente a todos sus miembros, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los asistententes si desean formular alguna observación a la misma.

No habiendo ninguna alegación o reclamación contra la misma, queda aprobada el acta por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión.

II.- DACION DE CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta a la corporación en pleno de la resolución adoptada por el en orden a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, tal como se trascribe a continuación.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Dada cuenta del contenido de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, formulada por el Sr. Interventor, a tenor de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y, encontrándola conforme, esta Alcaldía, en uso de las competencias que le confieren las Disposiciones antes mencionadas, resuelve aprobar la citada liquidación del Presupuesto de 2018 en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1	Derechos reconocidos (+)	6.021.829,55€
2	Obligaciones reconocidas (-)	5.377.333,45€
3	Resultado Presupuestario (1-2)	644.496,10€
4	Desviaciones positivas de financiación (-)	0,00€
5	Desviaciones negativas de financiación (+)	0,00€
6	Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería (+)	101.535,64€
8	Resultado presupuestario ajustado (3-4+5+6)	746.031,74€

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

REMANENTE DE TESORERIA		
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	2.487.607,45€
2	Deudores pendientes de cobro (+)	2.762.943,31€
3	Acreedores pendientes de pago (-)	864.049,06€
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	-328.838,15€
5	**Remanente de Tesorería (1+2+3+4)**	4.057.663,55€
6	Saldo de dudoso cobro	1.366.303,52€
7	Exceso de financiación afectada	0,00€
8	**Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)**	2.691.360,03€
9	Saldo de Obligaciones pendientes de Aplicar al Presupuesto.	0,00€
10	Saldo de Obligaciones por devolución de ingresos pendientes.	75,53€
11	Remanente de Tesorería para gastos generales ajustado (8-9-10)	2.691.284,50€

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales da resultado positivo por lo que se acuerda que se adopten las medidas legalmente previstas para corregirlo.

En cuanto al Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, dado que son de incorporación obligatoria, procédase a tramitar el expediente que corresponda a efectos de modificar el presupuesto e incorporarlas al ejercicio 2019.

Se cumplen los Objetivos de Estabilidad y Regla de Gastos por lo que se acuerda que se remita la información a las Administraciones Públicas competentes.

Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre de la presente Resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Anastasio Priego Rodríguez, en Los Yébenes a día 1 de marzo de 2019.

III.- <u>SORTEO PARA ELECCION DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS DEL 26 DE MAYO DE 2019.</u>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 junio, del Régimen Electoral General, se procede a continuación a realizar la elección mediante sorteo de los miembros integrantes de las Mesas Electorales que habrán de constituirse el día 26 de mayo de 2019, con motivo de la convocatoria de Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo.

El sorteo se realiza mediante la aplicación informática del programe Conoce, facilitado por la Delegación Provincial del Censo Electoral.

Una vez finalizado el sorteo, la composición de las Mesas Electorales queda del siguiente modo:

Distrito: 01 Sección: 001 Mesa: U

TITULARES

Presidente	David Romero Fernández	D.N.I.: 03924831L
1º Vocal	Maria del Carmen Iglesias Llamas	D.N.I.: 03865409Y
2º Vocal	Víctor Tabasco Gómez	D.N.I.: 03826236W

SUPLENTES

1º De Presidente/a	Maria Tabasco Moreno	D.N.I.: 03935839X
2º De Presidente/a	Irene Antona Pedraza	D.N.I.: 03930589G
1º De 1º Vocal	Jose Maria Garrido Garrido	D.N.I.: 03937532R
2º De 1º Vocal	Inmaculada de la Cruz Moreno	D.N.I.: 03926826J
1º de 2º Vocal	Gregoria Mercedes Garoz Martín	D.N.I.: 03836986B
2º de 2º Vocal	Antonio Lorente de la Llave	D.N.I.: 03828611P

Distrito: 01 Sección: 002 Mesa: U

TITULARES

Presidente	Felipe Moreno Gutiérrez	D.N.I.: 03877607Z
1º Vocal	Carlos Gómez Salas	D.N.I.: 03919852P
2º Vocal	Araceli López Moreno	D.N.I.: 70348630W

SUPLENTES

1º De Presidente/a	Ana Isabel Díaz Ugarrio	D.N.I.: 03831650B
2º De Presidente/a	Rubén Alejandro Morales Bartolomé	D.N.I.: 05684802F
1º De 1º Vocal	Mª. de los Ángeles Pastrana Salas	D.N.I.: 70342490A
2º De 1º Vocal	Noelia Iglesias Gallego	D.N.I.: 03956636S
1º de 2º Vocal	Rosario Muñoz Bautista	D.N.I.: 15513177E
2º de 2º Vocal	Félix Iglesias Castañeda	D.N.I.: 03839433C

Distrito: 01 Sección: 003 Mesa: U

TITULARES

Presidente	Enrique Barrio Jimeno	D.N.I.:03827782F
1º Vocal	Beatriz Fernández Fernández	D.N.I.:03952181E
2ºVocal	Lorena Gálvez Minaya	D.N.I.:03871437P

SUPLENTES

1º De Presidente/a	Maria Soledad Rodríguez Borox	D.N.I.:03938245R
2º De Presidente/a	Gonzalo Pastrana Fernández	D.N.I.:03950871T
1º De 1º Vocal	Maria Soledad Jiménez Horcajada	D.N.I.:03874311F
2º De 1º Vocal	Maria Mercedes Gómez Gamarra	D.N.I.: 02869585J
1º de 2º Vocal	Maria del Sagrario Jiménez Ramírez	D.N.I.:03866413K
2º de 2º Vocal	Rosa María Peces Sanchez-Biezma	D.N.I.: 03812391A

Distrito: 02 Sección: 001 Mesa: U

TITULARES

Presidente	Daniel Rojo Romo	D.N.I.:03811590F
1º Vocal	Mª del Pilar Pastrana Manzano	D.N.I.:03811256H
2º Vocal	Javier Pavón Diezma	D.N.I.:03914165W

SUPLENTES

1º De Presidente/a	Jesús Dueñas Sanchez-Valdemoro	D.N.I.:03939016J
2º De Presidente/a	Sagrario Gamarra Jiménez	D.N.I.:03857888Y
1º De 1º Vocal	Maria Belén Álvarez Gamarra	D.N.I.:03872182V
2º De 1º Vocal	Juan Carlos Cid Jiménez	D.N.I.:03834583T
1º de 2º Vocal	Francisco del Pozo Díaz del Pozuelo	D.N.I.:03890545A
2º de 2º Vocal	Armando Martin Díaz	D.N.I.:04234731V

Distrito: 02 Sección: 002 Mesa: A

TITULARES

Presidente	Mª Teresa Borox Murcia	D.N.I.: 03876385B
1º Vocal	Olga López-Rey Gutiérrez	D.N.I.: 03907499Y
2º Vocal	Beatriz García González	D.N.I.: 03877346Y

SUPLENTES

1º De Presidente/a	Pablo Antonio González Ibáñez	D.N.I.: 03904585J
2º De Presidente/a	Carlos Diezma Rosell	D.N.I.: 03944091M
1º De 1º Vocal	Rosario Francés Martin	D.N.I.:03847557W
2º De 1º Vocal	Julia Gómez Delgado	D.N.I.:03939651G
1º de 2º Vocal	Mª. Rosario García-Calvo Herencia	D.N.I.: 03831199C
2º de 2º Vocal	Juan Antonio Gallego Corral	D.N.I.: 03886311R

Distrito: 02 Sección: 002 Mesa: B

TITULARES

Presidente	Javier Moreno Rosell	D.N.I.: 03917913R
1º Vocal	Angel Pablo Ramírez Fernández	D.N.I.: 03926566Y
2º Vocal	Erica Martin Huertos	D.N.I.: 03914240P

SUPLENTES

1º De Presidente/a	Cristina Santos Carpio	D.N.I.:03920934D
2º De Presidente/a	Mª Inmaculada Pavón Valiente	D.N.I.:03942109R
1º De 1º Vocal	Maria Jose Martín Angel	D.N.I.:03880532H
2º De 1º Vocal	Francisco Jose Navas López	D.N.I.:03888985F
1º de 2º Vocal	Alberto Salas Seguin	D.N.I.:03951588G
2º de 2º Vocal	Maria del Pilar Parro Jiménez	D.N.I.:03867525Y

Distrito: 02 Sección: 003 Mesa: U

TITULARES

Presidente	Samuel Palomino Moreno	D.N.I.: 03915525M
1º Vocal	Laura Rabadán Francés	D.N.I.: 03953643N
2º Vocal	Miriam García Garrido	D.N.I.: 03921470Q

SUPLENTES

1º De Presidente/a	Antonio Perez Mora	D.N.I.: 03946292K
2º De Presidente/a	Judit Sanchez Garoz	D.N.I.: 03922552V
1º De 1º Vocal	Laura López Martínez	D.N.I.: 03946164P
2º De 1º Vocal	Elisabeth Dueñas Diezma	D.N.I.: 03939927G
1º de 2º Vocal	Mª Soledad Gómez López-Rey	D.N.I.: 03842285C
2º de 2º Vocal	Yolanda Herrera García	D.N.I.: 04601261L

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día anteriormente mencionado de todo lo cual yo, Secretario, doy fe.